

EXP: 5/2026

INFORME ECONÓMICO

PARA EL ACUERDO MARCO CUYO OBJETO ES LA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS consistente en LA ADQUISICION DE SUMINISTROS EN REGIMEN DE ALQUILER O COMPRA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS MÓVILES (escenarios, casetas para seguridad, carpas, tarimas, mobiliario, sillas, mesas, vallados, camerinos, atriles, moquetas, baños, vestuarios, Foto-Call, trust metálicos) ASÍ COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION Y RETIRADA DE DICHS ELEMENTOS; SUMINISTRO DE ELEMENOS DECORATIVOS, INFRAESTRUCTURAS ELECTRÓNICAS Y TECNOLÓGICAS, SERVICIO DE IMAGEN, FOTOGRAFÍA Y VIDEO ASÍ COMO PERSONAL DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, LOGÍSTICA, SERVICIOS AUXILIARES (azafatas, informadores, presentadores) PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR MOSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A

DEPARTAMENTO		CONTABILIDAD Y COMPRAS MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.	
DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO→ 4 AÑOS DURACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO→1 AÑO • PRORROGABLES ANUALMENTE HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DE 4 AÑOS.			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			
ACUERDO MARCO DE		<u>No procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 100.3 LCSP</u>, “Con carácter previo a la tramitación de un acuerdo marco o de un sistema dinámico de adquisición no será necesario que se apruebe un presupuesto base de licitación”	
INFRAESTRUCTURAS y equipamientos móviles, elementos decorativos, infraestructuras electrónicas y tecnológicas, servicios de imagen, fotografía y video, así como personal de seguridad, limpieza, logística y servicios auxiliares (azafatas, informadores, presentadores)			

DEPARTAMENTO		CONTABILIDAD Y COMPRAS MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.		
DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO→ 4 AÑOS. DURACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO→1 AÑO PRORROGABLES ANUALMENTE HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DE 4 AÑOS				
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO				
VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO Lotes (1 +2 +3 + 4+ 5+ 6 +7)	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
	325.000€	65.000€	1.300.000€	1.365.000€

Se procede a desglosar este importe por lotes tal y como está estructurado el Acuerdo Marco:

VALOR ESTIMADO LOTE 1	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Alquiler de instalaciones efímeras para eventos.	130.000€	26.000€	520.000€	546.000€

VALOR ESTIMADO LOTE 2	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Mobiliario para eventos.	25.000€	5.000€	100.000€	105.000€

VALOR ESTIMADO LOTE 3	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Elementos gráficos.	60.000€	12.000€	240.000€	252.000€

VALOR ESTIMADO LOTE 4	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIAMDO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Infraestructuras electrónicas y tecnológicas.	30.000€	6.000€	120.000€	126.000€

VALOR ESTIMADO LOTE 5	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIAMDO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Servicio de imagen, fotografía y video.	20.000€	4.000€	80.000€	84.000€

VALOR ESTIMADO LOTE 6	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIAMDO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Personal de seguridad.	10.000€	2.000€	40.000€	42.000€

VALOR ESTIMADO LOTE 7	VALOR ESTIMADO POR ANUALIDAD	POSIBLES MODIFICACIONES 20%	VALOR ESTIMADO POR 4 AÑOS	VALOR ESTIAMDO POR 4 AÑOS: PRORROGAS + MODIFICACIONES
Personal de limpieza, servicios auxiliares, azafatas/os, informadores, dinamizadores, etc.	50.000€	10.000€	200.000€	210.000€

Por el Director Financiero de Móstoles Desarrollo se manifiesta que, esta actividad al tratarse de un Acuerdo Marco, no conlleva por sí mismo la realización inmediata de gasto, por lo que no se incorporarán al expediente los documentos contables de retención de crédito, hasta tanto se lleven a cabo los expedientes de los contratos basados en los acuerdos marcos.

No obstante, los acuerdos marcos han de contener el valor máximo estimado, que será el equivalente al conjunto de contratos basados que se prevea celebrar durante la duración total del acuerdo marco más las eventuales prórrogas y modificaciones (excluido IVA), ya consignado en la tabla explicativa arriba descrita.

No obstante a los efectos establecidos, en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el contrato que se plantea licitar no tiene efectos adicionales en el Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación del ejercicio 2026, en adelante PAIF y se tendrá en cuenta para los ejercicios futuros.

Lo que ratifica a estos efectos en este informe el Director Financiero que suscribe.

Se hace constar que el saldo de tesorería, salvadas las advertencias realizadas para los ejercicios siguientes, debería ser suficiente para acometer el pago del servicio que se pretende contratar.

En Móstoles a fecha de la firma.

Director Financiero de Móstoles Desarrollo.

Fdo: D. Javier Lázaro Nieto